

DATOS GENERALES DEL FONDO

Tipo de inversión:	FI Renta Fija Euro
Fecha de constitución:	08/02/2019
Último cambio política	02/06/2023
Inversión mínima:	
Gestora:	GESCOOPERATIVO SA SG IIC
Depositario:	Banco Cooperativo Español, S.A.
ISIN:	ES0123971006
Nº Registro CNMV:	358
Patrimonio (miles de Euros):	53.586
Número de participes:	3.736
Periodo recomendado de permanencia:	3 años
Índice de Referencia:	
Último Valor Liquidativo:	1.240,96 €

DESCRIPCIÓN DEL FONDO

Rural Renta Fija Flexible, FI es un fondo de renta fija euro.

Invierte en renta fija emitida por emisores públicos y privados, sin que exista predeterminación por emisores o mercados (incluyendo países emergentes hasta un 10%), pudiendo existir concentración geográfica o sectorial.

Las emisiones tendrán al menos mediana calidad crediticia (rating mínimo BBB- en el momento de la compra) o si fuera inferior, el rating que tenga el Reino de España en cada momento. No obstante, se podrá invertir hasta un 35% de la exposición a renta fija en emisiones de baja calidad (High Yield, rating inferior a BBB-), incluso sin calificación crediticia. La posibilidad de invertir en activos con una baja calificación crediticia puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

La duración media de la cartera estará entre 0 y 5 años. La exposición a riesgo divisa no podrá superar el 10%.

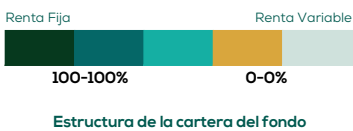
Objetivo de gestión: El objetivo del Fondo es maximizar la rentabilidad en el contexto de riesgo que marca los activos en los que se invierte.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

CLASE CARTERA

La Clase Cartera de este fondo se dirige a contrapartes elegibles según LMV, IIC, EPSV, FP, compañías de seguros, clientes de gestión discrecional de carteras de BCE y clientes de Caja Rural con comisiones explícitas en servicios con fondos Gescooperativo, con capacidad para soportar pérdidas en relación con los riesgos que asume el fondo y cuyo horizonte temporal esté alineado con el plazo indicativo de la inversión.

ESTRUCTURA DE LA CARTERA



PERFIL DE RIESGO

El nivel de riesgo de este fondo es 2. Tiene un perfil de riesgo bajo.



Este dato es indicativo del riesgo del fondo y esta calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo.

VOLATILIDAD DEL FONDO*

2,99%

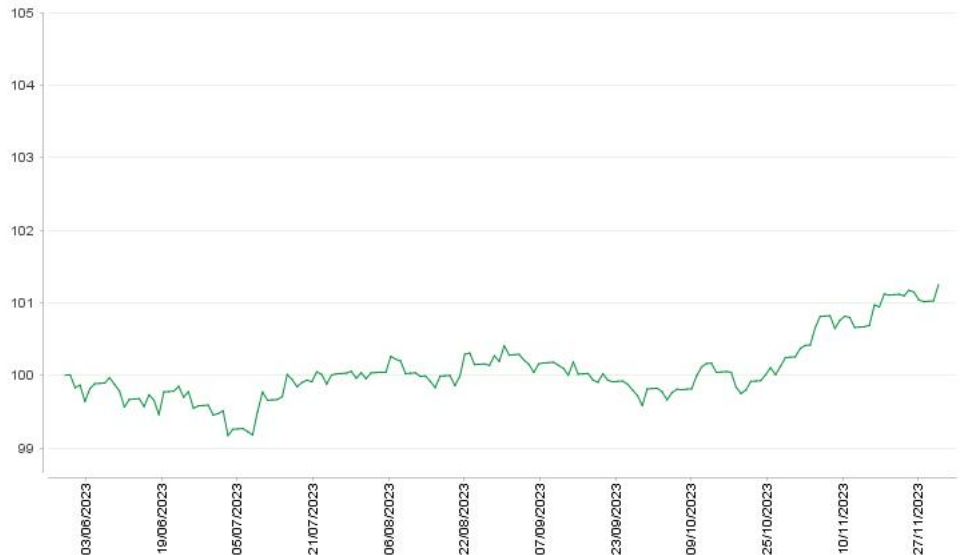
*Riesgo histórico últimos 12 meses calculado como desviación típica de la rentabilidad diaria del fondo.

COMISIONES

Comisión anual de Gestión s/ patrimonio :	0,25%
Comis. anual Depositario s/ patrimonio :	0,05%
Comisión de Suscripción :	--
Comisión de Reembolso :	--

EVOLUCIÓN DEL FONDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Base 100



El gráfico muestra la evolución del fondo en los últimos 5 años o desde el último cambio de política, si fuese inferior.

Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras

RENTABILIDAD DEL FONDO

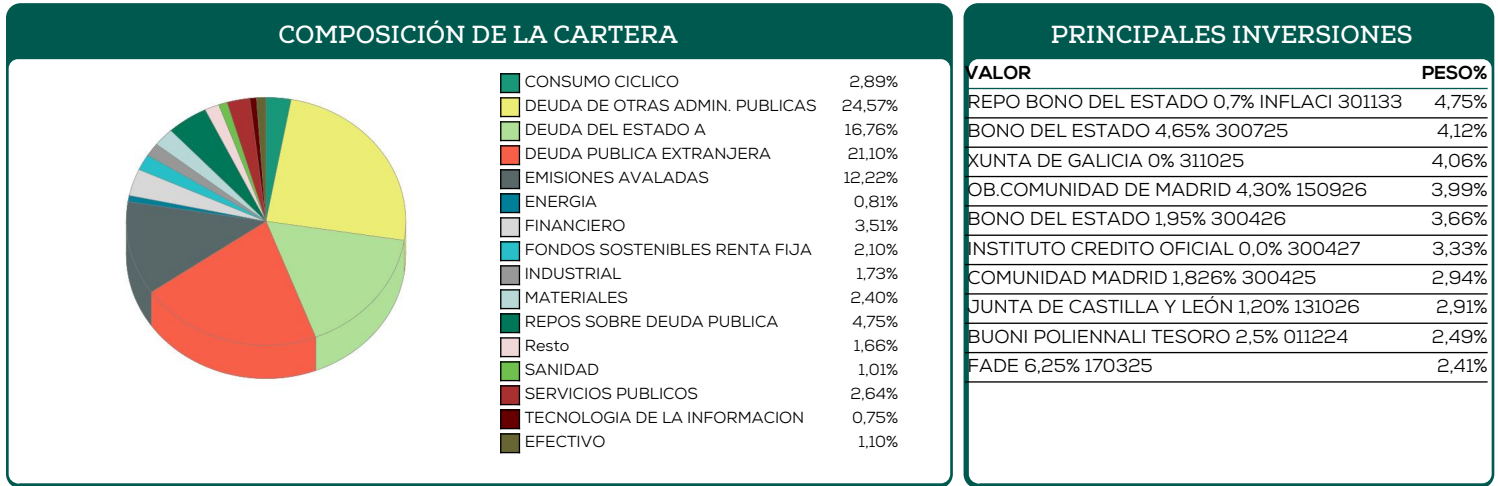
2023*	Trimestral				Anual				
	Actual	3Tri2023	2Tri2023	1Tri2023	2022	2021	2020	2019	2018
1,25%	1,44%	0,24%	---	---	---	---	---	---	---

* Año en curso hasta la fecha de la ficha

COMENTARIO DEL GESTOR

En septiembre, el BCE subió los tipos por décima vez consecutiva en 25 puntos básicos hasta el 4,50%. El mercado reaccionó bien a la subida pero tuvo que ajustarse a la nueva realidad repetida por los bancos centrales de tipos altos durante más tiempo. Los recortes en las previsiones de PIB y la revisión a la baja en la proyección del IPC de 2025 hacen pensar que se ha alcanzado el pico en los tipos de interés. Ahora la clave pasa a ser la duración del periodo en que los tipos de interés se mantendrán elevados. Ante este mensaje, las curvas de deuda soberana europea han repuntado en consonancia, viviendo aumentos de 40 -50 p.b en los bonos a 10 años. La rentabilidad del bono español a 10 años se sitúa en el 3,97%, la del francés en el 3,44%, la del alemán en el 2,88% y la de italiano en el 4,82%.

A cierre de septiembre, el fondo mantiene una cartera de renta fija con una duración media de 2,61 años y una TIR media bruta a precios de mercado de 4,15%. La renta fija se centra mayoritariamente en deuda pública (79%). La deuda privada supone un 19%, siendo la distribución de esta última de 15% Investment Grade y 4% High Yield. Respecto a la distribución geográfica, esta se encuentra repartida entre países de la zona euro.



FISCALIDAD

Los fondos de inversión poseen un régimen fiscal favorable puesto que permite planificar el pago del impuesto en el ejercicio fiscal más adecuado para el partícipe. Un inversor en fondos no tributa en IRPF hasta que reembolsa.

El partícipe, persona física, puede cambiar de fondo sin tributar por ello, siempre y cuando destine el importe a REINVERSION en otro fondo. Los traspasos entre fondos de inversión, realizados por personas físicas residentes, no tienen impacto fiscal en IRPF. En todo caso, la fiscalidad de este producto dependerá del régimen fiscal de cada cliente así como de sus circunstancias individuales y podrá variar en el futuro.

DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS

RIESGO DE MERCADO:

RIESGO DE CREDITO: Riesgo de que el emisor no pueda hacer frente al pago del principal y del interés cuando resulten pagaderos.

RIESGO TIPOS DE INTERÉS:

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 35% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.

ZONA GEOGRÁFICA/SECTORIAL:

La concentración de una parte importante de las inversiones en un único país o en un número limitado de países, determina que se asuma el riesgo de que las condiciones económicas, políticas y sociales de esos países tengan un impacto importante sobre la rentabilidad de la inversión.

RIESGO DE SOSTENIBILIDAD

El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación en el fondo. La Gestora de este fondo no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad ya que no dispone actualmente de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas. Para más información puede acudir a www.gescooperativo.es y consultar el apartado de sostenibilidad.

PROCEDIMIENTO

El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios y de terceros. Para ello la Gestora tomará como referencia la información disponible publicada por los emisores de los activos en los que invierte y utilizará datos facilitados por proveedores externos. Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 16:00 horas (hora peninsular) o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos nacionales. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio.

Este documento tiene carácter comercial y en ningún caso constituye una oferta, recomendación de suscripción ni asesoramiento financiero en materia de inversión. La información contenida en el mismo es la vigente a la fecha indicada y no sustituye a la documentación legal que deberá consultar antes de adoptar una decisión de inversión. El folleto del fondo y el documento con los datos fundamentales para el inversor puede ser consultados en las oficinas de Caja Rural, en www.ruralvia.com y en la CNMV. Las rentabilidades pasadas no son promesa o garantía de rentabilidades futuras y la fluctuación de los mercados puede dar lugar a variaciones en la información ofrecida en este documento.

Esta Ficha deberá entregarse al cliente obligatoriamente junto con el documento Datos Fundamentales para el Inversor (DFI).